

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ EL DIA 7 DE
NOVIEMBRE DE 2012.**

ASISTENTES

Presidencia:

D. Pedro Corral Corral

Vicepresidencia:

D. Álvaro Ballarín Valcárcel

VOCALES

Grupo Municipal Popular:

D. Victoriano Martínez Peña – *Portavoz
Adjunto*

D. Carlos Martínez Tomás

D^a Carlota Aparicio Cañada

D^a. Marta López de Aguilar

D. Guillermo Mayoral Casado

D. Julio Fenoy Rodríguez

D^a. Concepción Martín Ortiz

D^a María Eugenia Fernández Franco

D^a Marina González Blanco

D^a Pilar Sanz Bombín

D.^a Elena García Merayo

D.^a Escolástica Fernández Menéndez
Viña

Grupo Municipal Socialista:

D. Diego Cruz Torrijos- *Portavoz*

D. Ernesto Valera Coello - *Portavoz
Adjunto*

D^a. María Ruipérez Alamillo

D. José Ignacio Prieto García

D. Paulino Rodríguez Becedas

D.^a Carmen Jorquera Luna

Grupo Municipal de Izquierda Unida:

D. Marco Pokorna Candela

D.^a Ester Lorenzo Pérez

**Grupo Municipal de Unión Progreso y
Democracia:**

D. José María Paz Sánchez

Gerente del Distrito:

D. Paloma Frutos Cañamero

Secretario del Distrito:

D. Alberto Merchante Somalo

En Madrid, siendo las 14:35 horas del día 7 de noviembre de 2012, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Chamberí en el Salón de Actos, en sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Pedro Corral Corral.

No asisten: D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillièrre (*Portavoz del Grupo Municipal Popular*); D. Miguel Pérez Rodríguez (Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida) y D. José Ángel Baeza Rojano (Vocal del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia)

Abierta la sesión por el Sr. Concejal Presidente, se pasaron a tratar los temas incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Buenos días, quería comenzar el Pleno de la Junta Municipal de Chamberí con un minuto de silencio en recuerdo de las cuatro jóvenes fallecidas en el Madrid Arena, en la fiesta de Halloween, como muestra de condolencia a sus familias.

D. Diego Cruz Torrijos. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Queríamos manifestar nuestra queja por la retirada de una proposición, no por el fondo de la cuestión que podemos discutir en términos jurídicos, sino por las formas. Se podía haber retirado y haber incorporado otra propuesta y no ha sido posible. Entonces, una proposición sobre el tema educativo que, más allá de valorar si éste es el órgano competente para dirimirlo, no es menos cierto que, en esta Junta Municipal, se ha aprobado algún tipo de moción que no tiene nada que ver con la Junta Municipal; entendemos que tiene razón el Secretario a la hora de mostrar que hay algún tipo de problema para llevarlo, pero otras veces se hace la vista de forma mucho más laxa y nos parece que se podía haber buscado una fórmula que pudiera subsanar este asunto con otra iniciativa.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Tomamos nota de la queja.

1. ° Aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el 4 de octubre de 2012.

Queda aprobada por unanimidad.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando instar a quien corresponda a que aprovechando los meses de otoño e invierno se proceda a instalar fuentes de uso público en las principales plazas y lugares donde existan instalaciones lúdicas infantiles de libre acceso.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Sr. Paz.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Buenas tardes a todos. Como siempre empezamos con un refrán, esta vez vamos a empezar con dos; hemos cogido uno del mes de noviembre: “de Todos los Santos a Navidad o bien llover o bien nevar” y he cogido otro “sembrar en noviembre, barbechar en diciembre”, o sea, cada cosa a su tiempo, no tiene sentido hacerlas fuera de temporada; referido a la proposición, recogen las quejas de unos padres afiliados nuestros y se refieren a dos

instalaciones o zonas donde se entretienen los chavales del distrito, concretamente: la Plaza de Chamberí y la zona de Fuencarral. Nos han advertido que faltan fuentes para poder lavar algún objeto, o las manos. Es cierto, nos hemos pasado y no abundan las fuentes públicas en los sitios donde están los chavales del distrito. Teníamos miedo, cuando la hemos planteado, de cómo hacer la proposición, de cómo plantear las fechas para resolver este tipo de problemas, nos hemos arriesgado a hacerla en la época de invierno, porque es cuando menos se necesitan ese tipo de instalaciones, entonces es, en teoría, cuando se molesta menos. Simplemente, se trata de tener, de librar presupuesto que, mucho nos tememos, no lo va a haber pero, bueno, más o menos para la primavera, disponer de estas instalaciones terminadas. ¿le puede afectar a alguien? Pues sí, a los comerciantes que no les compramos botellas de agua, pero si se manchan habría que comprar unas cuantas y creo que no estaría de más instalar fuentes públicas al menos en instalaciones lúdicas para chavales.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Presidente. Sr. Paz, ahora mismo, como usted ya se imaginará, la Junta Municipal no dispone de partida presupuestaria que permita acometer este tipo de actuaciones a corto plazo. No obstante, se estudiará la viabilidad técnica y la oportunidad para nuevos proyectos en el futuro, del mismo modo que se seguirá, como se viene haciendo hasta la fecha, trabajando en la remodelación, reparación y consolidación de las fuentes de agua potable. Muchas gracias, Sr. Presidente.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Candela.

D. Marco Candela Pokorna. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Estamos de acuerdo con esta propuesta y nuestra apuesta política en relación con el agua es que cada vez sea más pública, que haya más fuentes de este tipo en todos los lugares públicos; las que había históricamente se han ido cerrando y este tipo de política (era lo que decía el de UPyD) no hay fuentes, para que algunos se enriquezcan vendiéndola embotellada. El Canal da agua de buenísima calidad, es una empresa que da beneficios, se ha intentado privatizar, pero es que es parte de esta política el que no haya fuentes públicas. Nosotros apoyamos esta propuesta y entendemos que se debería hacer extensivo a las que se han cerrado y que se pusieran más.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. José Ignacio Prieto García. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- El Grupo Socialista va a apoyar esta propuesta pero dentro de todo lo que se necesitaría hacer en los espacios públicos. Siempre estamos con que no hay presupuestos, pero no hay ni este año, ni el anterior, ni el otro, porque a este Ayuntamiento no le importan demasiado los espacios públicos. Así tenemos al mal llamado Parque Enrique Herreros, son unos jardines, no llega a una consideración de parque, donde incluso aquí, se aprobó que se iban a hacer unos arreglos, unas

vallas y no se ha hecho. Por supuesto, si este Concejal pasa por allí verá en qué estado está. Vemos esta plaza de Chamberí, ¿sabe el Sr. Concejal cuántas papeleras hay en la zona de niños?, nueve si contamos la de la entrada, ¿sabe cuántas papeleras hay en el resto de la Plaza?, una. Eso es lo que ocurre, que no hay verdaderamente una política dirigida a hacer lo que verdaderamente puede interesar, y no sólo fuentes, es preocupante la limpieza. Los fines de semana que es cuando van los niños a los parques y a las plazas y cómo están estas plazas debido al botellón de la noche anterior, permitido; entonces, ese es el verdadero problema, no es un problema de presupuesto, es el problema de que son espacios públicos. Había un parque público y está privatizado como es el Parque Santander, es lo que le ocurre a este Ayuntamiento, y ya generalizando, todo aquello que sea público no es de su interés.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Paz.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Muy brevemente, me sumo a los comentarios del resto de los portavoces y no nos queda más remedio que aceptar que no hay presupuesto, con lo cual, sobran realmente cualquier pataleta que tengamos. Gracias.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Como dice el Sr. Paz, la primera limitación que vamos a encontrar es la del presupuesto, pero sí que es verdad que me gustaría informarle, no sólo a usted, sino al resto de grupos de esta Junta, que la gran mayoría de zonas infantiles hay fuentes de agua potable, en parques como el de Enrique Herreros, Plaza de Olavide, Domenico Scarlatti, la calle de Joaquín María López, Teniente Alcalde Pérez Pillado, Parque Santander y algunas de ellas cerradas, pero cerradas porque lo han pedido los propios vecinos, porque se está haciendo un uso inadecuado de esas fuentes, porque hay mendigos que se van a lavar, porque hay señores que llevan a beber a los perros, y han sido los propios vecinos los que han pedido a esta Junta Municipal que se cierren estas fuentes. Nosotros, como comprenderá usted, no tenemos ninguna intención de abrir o cerrar fuentes, esas fuentes se pusieron ahí para dar un uso a todos los vecinos y, han sido los propios vecinos, los que nos ha pedido que esas fuentes se cierren por el uso inadecuado que se está haciendo de las fuentes. Por lo tanto, no se está intentando privatizar el servicio de agua ni nada por el estilo, porque a la vista está de todos que las fuentes están ahí y se pusieron con el objetivo de dar servicio a los demás. En cuanto al Sr. Prieto, yo respeto su opinión pero, evidentemente, su opinión no es la que tienen todos los madrileños, a la vista está que llevan muchos años confiando en la labor que está haciendo el Partido Popular. Yo le invitaría a usted a que viajara por Europa y que compare la limpieza de la ciudad de Madrid con el resto de ciudades de Europa y verá usted qué ciudad está a la cabeza de la limpieza. Evidentemente, hay un tema puntual del botellón, pero eso no es un tema de limpieza, es un problema de que hay que concienciar a los jóvenes de esta ciudad de que no hay que hacer botellón en la calle; y parques públicos son todos, otra cosa es que la gestión sea privada pero yo le informo que el Parque Santander es un parque público abierto a todos los vecinos de Madrid y

otra cosa bien distinta es que la gestión sea privada. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Se rechaza la proposición presentada con el voto a favor de los Grupos Socialista (6 votos), Izquierda Unida (2 votos) y UPyD (1 voto) y el voto en contra del Grupo Municipal Popular (14 votos).

3º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que ante la delicada situación económica que atraviesa actualmente el Ayuntamiento de Madrid y como medida de ahorro, instamos al Concejal Presidente que renuncie al uso de los dos asistentes que tiene asignados en esta JMD de Chamberí.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr, Presidente. Esta propuesta está enmarcada en un conjunto de propuestas que estamos presentado en todos los distritos de Madrid y va en la dirección de la reducción del gasto; es un tema que siempre nos ha preocupado mucho desde el inicio de nuestra labor en las Juntas Municipales en el Ayuntamiento, en la reducción de costes y en su mejor gestión, evitando lo estrictamente necesario, entiéndase esta frase, lo estrictamente necesario, tiene que haber unas prioridades cuando hay una serie de reducciones. Para nosotros prima el aspecto social, lo hemos repetido multitud de veces, y dentro del aspecto laboral, si tiene que haber algún tipo de reducción, que sea el político y nunca el funcionariado o el que ya está en su puesto por oposición o por méritos. Aquí es donde queremos enmarcar este tipo de proposición, este año, para aquellos que siempre nos acusan de ser populistas en este tema o lo de los coches oficiales o cosas por el estilo, lo hemos presentado en noviembre para que no haya opción de que nos digan que lo hemos presentado en enero, no, lo hemos presentado en noviembre después de casi 50 iniciativas. También es cierto que como lo hemos planteado, en el Grupo Municipal hemos detectado diferencias, y diferencias entre distritos, Chamberí no es Hortaleza ni Moratalaz y, entonces, entiendo que las particularidades de Hortaleza y Moratalaz, cuando las hubo, pues se tengan que debatir en esas Juntas de Distrito o se tengan que debatir en esos términos. En Chamberí, no es ese el caso, aquí los asistentes tienen nombre y apellidos y a nosotros no nos consta que tengan ni mala praxis ni mala gestión. No es un problema de que sean ineficaces, no es un problema de que sean poco accesibles, no tienen una mala labor, es simplemente una cuestión exclusivamente de ahorro de partida contable y es un tema que a nosotros nos preocupa mucho.

Por ejemplo, planteamos en el Pleno del Ayuntamiento de la reducción del número de Vocales y del sueldo que tenemos, todo el mundo lo rechazó pero, bueno, creíamos que era un punto en el que podíamos llegar a un acuerdo con el resto de Partidos Políticos, no se llegó y ahí quedó la cosa. También es cierto que en los Distritos faltaba el tema de los asesores, por dar un dato: si se hubiera reducido el número de Vocales y el sueldo de Vocales y se hubiera reducido el número de asesores, posiblemente el 2,6 del presupuesto o de la reducción del

presupuesto que se corrigió a mitad de año, nos lo hubiéramos evitado. Esto ya se lo hemos manifestado alguna vez, pero también es cierto que se han visto reducidas algún tipo de partidas, en Chamberí menos, porque también somos los quintos por la cola en cuanto a inversión. Si somos los quintos por la cola, si cada año se reducen los presupuestos del Ayuntamiento, si cada año, en proporción, también se reducen los de las Juntas Municipales y los de los Distritos, pues, hombre, en algún momento va a tocar a algún funcionario, a algún bedel, a alguna secretaria. Creemos que, primero, hay que empezar con nosotros y, después con los asesores. Pero también quiero insistir, para cerrar, quiero insistir que no es una reprobación ni es una censura a los asistentes que tiene el Presidente; es una cuestión de reorganización interna, es un apunte contable en los presupuestos.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente. - Voy a contestar yo, porque se trata de la Consejera Técnica y de la Asesora que prestan su colaboración a mi labor como Concejal Presidente. En primer lugar, le voy a decir que agradezco su buena opinión sobre la Consejera Técnica y sobre la Asesora, usted está en su pleno derecho de traer aquí la petición que considerable factible o justa o conveniente a sus convicciones o sus ideas y no se lo voy a reprochar. Coincido con usted en la necesidad del ahorro, de la reducción de costes. Creo que es la prioridad de este Ayuntamiento intentar mantener los servicios que prestamos a los madrileños reduciendo costes sin que esa reducción merme, o merme lo menos posible, la calidad de los servicios. Pero voy a decirle que voy a rechazar con mucho gusto su proposición, primero, porque antes de lanzar esta pregunta a los distritos, UPyD debería haber renunciado a sus asesores en el Congreso de los Diputados, debería haber renunciado a sus asesores en la Asamblea de Madrid y debería haber renunciado a sus asesores en el Grupo Municipal del Ayuntamiento de Madrid. Le recuerdo que son 3 Asesores Técnicos en el Grupo Municipal; 7 Consejeros en el Grupo Político; 2 Consejeros Técnicos; de ellos, son 4 eventuales y 9 funcionarios municipales. El Sr. David Ortega suele siempre decir que sus funcionarios empleados en labores de su Grupo, suponen un coste cero para los madrileños; yo le tengo que decir que se cae por su propio peso: son funcionarios municipales adscritos al Grupo, que paga el Ayuntamiento pero es más, cuando hay necesidad de cubrir ese servicio hay que poner a alguien en esa plaza, yo empiezo a pensar que ustedes no hacen un favor al Ayuntamiento sino que cuestan doblemente a los madrileños por tener funcionarios adscritos a su Grupo. Usted, claro, si renunciara a sus asesores, UPyD encabeza esta campaña contra el trabajo de los Asesores, yo creo que con la idea de transmitir que los asesores son un despilfarro, como pueden ser los 1.600 euros que se gasta en Sr. Mas en su viaje a Rusia en una noche de hotel, o los 109 millones de pesetas que se gastó en 1993 Rosa Díez en 5 viajes como Consejera de Turismo del Gobierno Vasco, pero yo le voy a decir que no, que estos asesores no son un despilfarro y no entiendo por qué en UPyD se realiza esta campaña contra el trabajo de los asesores, y me pregunto si tienen tan mala conciencia el Sr. David Ortega y la Sra. Cristina Chamorro de su trabajo como asesores de Rosa Díez en el Congreso de los Diputados o si tiene tan baja estima, la Sra. Rosa Díez, del trabajo que hizo el Sr. David Ortega y la Sra. Cristina Chamorro en su función de asesores en el Congreso de los Diputados y digo que no tiene que ser tan baja la estima, supongo, porque el Sr. Ignacio Prendes, su único diputado en Asturias,

tiene 6 asesores, y ha llegado a decir que justifica tener 6 asesores, porque le ayudan a trabajar con dignidad. Entonces, evidentemente, no casan los mensajes de su Grupo, no digo los suyos, digo de su Grupo en general.

Yo he trabajado de asesor, he sido cocinero antes que fraile, en ningún caso he llegado a pensar que el trabajo que estaba realizando, tanto como asesor el Gabinete del Presidente de Gobierno, asesor en el Grupo Parlamentario, o asesor de la Presidenta de la Comunidad, nunca he dejado de pensar que yo estaba trabajando para mi país, no tenía otra conciencia. Evidentemente, era un privilegio trabajar como asesor, pero un privilegio que significaba 18 horas de trabajo, plena disponibilidad los fines de semana, de vacaciones de verano reducidas a dos semanas y, oye, feliz, sin queja alguna. Antes de llegar a esta Concejalía, me hablaron extraordinariamente bien del trabajo que desarrollaban en esta Junta, hablo de mi predecesor, de mis predecesores, la Consejera Técnica, Estrella Ruiz y la Asesora M^a Carmen Martínez Aguado y hablo con nombres y apellidos, porque la proposición se refiere literalmente a ellas. Quiero decir que yo no he puesto aquí a mis amiguetes, como dan ustedes a entender con esta proposición general presentada en todos los distritos, he mantenido en su puesto a dos profesionales con una dilatada trayectoria de trabajo municipal junto a distintos Concejales que, día a día, muestran una entrega y una dedicación a su labor realmente ejemplares que, además, debo decirle que su labor no es exclusivamente trabajar para quien les habla, ellas trabajan para los vecinos, en beneficio de los vecinos de Chamberí, ayudan a resolver sus problemas, atienden sus quejas, etc., en fin que yo creo que es el error al presentar su propuesta, creyendo que es un trabajo de ayudantes de cámara, de mayordomos o mayordomas de los Concejales y yo creo que no es así: Hacen un trabajo muy loable en beneficio del distrito, de los vecinos y además con una entrega total. Por estas razones, no voy a aceptar su proposición, la voy a rechazar como digo con mucho gusto y, además, entendiendo que está usted en su legítimo derecho para presentarla. Sr. Paz, tiene la palabra.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidente. Iba a hacer uso del segundo turno y no lo voy a hacer porque todo lo que ha dicho, independientemente del planteamiento puramente partidista y como no es competencia nuestra discutir el único asesor que tiene el diputado Prendes que, por cierto, es funcionario, sólo tiene uno, porque los otros están adscritos al Grupo Municipal y son, no los mismos, son 2 menos, el PSOE tiene 9, ustedes 6 u 8, Izquierda Unida 6 u 8, y nosotros 6 y sólo uno es el que nosotros hemos elegido, es funcionario. Es un tema puramente interno, partidista y tampoco voy a explicar cómo funcionan los asesores, porque no creo que sea motivo del debate. No ha sido intención del Grupo hacer una campaña contra las asistentes, ni decir que trabajan mal ni que son ineficaces, ni siquiera que se vayan a la calle, ni evidentemente eliminarlas físicamente. Nuestra partida contable no está a cargo de la Junta Municipal, eso lo saben todos, y lo que he pedido es que salgan los asistentes de la partida contable de la Junta. vuelvo a repetir la proposición: “interesando que ante la delicada situación económica que atraviesa actualmente el Ayuntamiento de Madrid y como medida de ahorro, instamos al Concejal Presidente que renuncie al

uso...”, no que las elimine. En nuestra opinión es una clara medida de ahorro. Sí quisiera hacer un comentario en voz alta, cuando los funcionarios de aquí de la Junta se les reduce el sueldo, se les quita extraordinarias, se les quita ayudas por escolarización, por gafas, es muy difícil explicar que no va nuestro sueldo en medio, y hablo directamente de mi sueldo, es muy difícil explicarlo cuando uno personalmente, o en Grupo Municipal lo ha propuesto y le han dicho que no, que no se puede rebajar el sueldo, que es muy complicado. También me gustaría hacer una pregunta en alto, ¿el trabajo que hacen los asistentes, no lo hace ningún funcionario de aquí? ¿no lo puede hacer ningún funcionario de la Junta? Eso no me lo creo, porque eso es decir que ellas son muy listas, muy importantes y el resto de los funcionarios son muy torpes. Simplemente, propongo que el Concejal renuncie al uso de los asistentes. En definitiva, que salga la partida contable de la Junta Municipal. Si me gustaría saber si no existe ningún funcionario que pueda hacer esas funciones, me refiero a las funciones de los asistentes. Yo no soy funcionario, soy un empleado del partido, como somos los 25 Vocales, y para terminar, es complicadísimo, muy complicado de verdad, tal y como está la situación del país, explicar a la gente de la calle porque si en Chamberí se han asumido menos competencias, ha tenido un presupuesto más pequeño, cómo en tres legislaturas hemos pasado de 15 a 26 Vocales. Nosotros somos incapaces de explicarlo.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Bueno, nosotros también vamos a votar en contra de esta proposición y al hilo de lo último que ha dicho el Portavoz de UPyD, a lo mejor hemos pasado de 15 a 25 Vocales porque precisamente, se pretende que las Juntas Municipales sean una administración más cercana a todo el mundo y, por ende, que haya Vocales suficientes para atender a la ciudadanía y para poder sacar adelante las propuestas. Vivimos en un estado social, democrático y de derecho, pero social y eso requiere que queremos que todo funcione de una manera eficaz y eficiente; eficazmente supone que haya suficientes medios, incluidos los personales y, eficientemente, en que se gaste lo menos en la consecución de los objetivos. Para ser eficiente hay que ser eficaz y para ser eficaz hace falta ese personal, entonces, yo no quiero que el Concejal renuncie al uso de los asistentes, necesita de los asistentes para sacar adelante las políticas de esta Junta Municipal, pues bienvenido sea, que sigan trabajando.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Ernesto Valera Coello. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Gracias, Sr. Presidente. En primer lugar, quiero hacer un pequeño paréntesis, nuestro Grupo se alegra mucho de que sea el Presidente quien conteste, fundamentalmente por una cosa, siempre lo hemos reivindicado, no porque le tengamos manía, sino porque siempre hemos reivindicado que sea el Equipo de Gobierno –claro, el Equipo de Gobierno es unipersonal y no se pueden compartir las competencias- siempre hemos apostado por un modelo de gestión de lo municipal lo más descentralizado y lo más cercano al ciudadano posible. Es

bueno que existiese un modelo de Equipo de Gobierno y que el grupo mayoritario interviniera como eso, como Grupo, no como delegados del Área correspondiente.

Pero, bueno, hecha esta matización, vamos al fondo de la cuestión. La verdad es que no compartimos ni la forma, ni el fondo de la proposición de UPyD; la forma porque si lo que pretendemos es una cuestión de modificación presupuestaria, bueno, lo razonable hubiera sido presentar una proposición solicitando una modificación de crédito o, en todo caso, esperarnos al debate de presupuestos y solicitar la eliminación de las partidas correspondientes a personal de confianza. El fondo: algunas cosas ya se han dicho, yo no me quiero extender en ellas pero sí hay algo, voy a tratar de ser lo más rápido posible, es triste que cada vez que se habla de ahorrar sea siempre el Capítulo I en el que se fijen determinadas personas; hombre, el empleo en general y el empleo público, en particular, está pasando un momento delicado, creo que deberíamos ser, los que tenemos cierta responsabilidad política, los primeros en cuidarlo y en mimarlo; no es así, desgraciadamente, el empleo público está siendo agredido continua y constantemente en esta Administración y en todas las Administraciones. Por lo tanto, hombre, un poco de prudencia a la hora de mirar los recortes y no fijarnos siempre en el Capítulo I.

Otra cuestión; podemos discrepar incluso sobre los procedimientos, incluso por la propia esencia de esto que se puede denominar cargos de confianza en esta Administración y en todas, digamos que, como diría un castizo, que cada palo aguante su vela y, también podemos, no sé plantear opciones a que no todas las veces, a la hora de acceder a un cargo de confianza, se tienen en cuenta los principios constitucionales, el artículo 103 de la Constitución, que habla de los principios de mérito y capacidad para el acceso a la función pública. Digamos que esto sería un debate previo, estos elementos, que habría que tener en cuenta. Realmente, si se quiere tener a las personas más cualificadas en puestos o en cargos o desempeñando misiones de responsabilidad, yo no quiero cuestionar, aquí no se ha cuestionado, aquí hay unanimidad en ese criterio de que las personas que actualmente están ocupando estos puestos no lo están haciendo mal, pero convendría que, en un futuro, para todos, para el PP, para el PSOE, para todos, que se tengan en cuenta estos principios. Ya, para finalizar, sinceramente no creemos que estar agrediendo continuamente lo público, no creemos que estar agrediendo continuamente la función y la gestión política sea lo más adecuado, máximo en unos tiempos como los actuales, donde la política debería tener mucha más relevancia, mucho más reconocimiento y mucho más respeto por todos, especialmente por los que nos dedicamos a ello. Muchas gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Bueno, he respondido a esta proposición porque entendía que es una proposición que me atañe directamente a mi función y a mi trabajo y a las personas que son de mi confianza. Evidentemente, el trabajo de la Consejera y de la Asesora no es una labor exclusiva, sí lo puede hacer un funcionario, pero me cuesta ver a un funcionario haciendo las funciones que hacen ellas: relaciones con las Juntas Directivas de Mayores, relaciones con la Cofradía de la Virgen del Carmen, no sé, se me

ocurren muchísimas que me parece que debe hacerlo personal de confianza. En realidad, estoy pensando por qué tiran contra los asesores, y en eso estoy en desacuerdo con el Portavoz de Izquierda Unida, vamos a por los diputados y vamos a por los concejales; nosotros hemos hecho propuestas desde el Partido Popular para la reducción de concejales y la reducción de diputados autonómicos, me parece absolutamente viable. Yo lo tengo muy claro, ustedes dicen que estamos erosionando lo público, que estamos raquitizando lo público, eso que dice usted que está haciendo el Partido Popular, lo está haciendo para salvar lo público; quizá ustedes no lo entiendan o sea un figura literaria que escape a la lógica, pero yo creo que no se está haciendo nada por dismantelar el estado de bienestar, es que tenemos que salvar lo público racionalizando el gasto y ajustando el gasto y acabando con esta fiesta nacional que hemos tenido durante muchos años. Le recuerdo que en dos años pasamos de un superávit del 2 por ciento a un déficit del 11 por ciento, en dos años sólo, 24 meses.

Sr. Paz, tiene la palabra.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Si me permite, Sr. Presidente, antes de emitir el voto quiero decir una frase, insisto, me niego a que este debate sea una reprobación a los asistentes, ni por su gestión, ni por su persona y me niego a llevar el debate al pim, pam, pum del “y tú más”, y “tu tienes más asistentes”, me niego a entrar en ese debate. Evidentemente, mi voto es a favor.

Se Rechaza la proposición presentada con el voto favorable del Grupo Municipal de UPyD (1 voto) y en contra de los Grupos Municipales Popular (14 votos), PSOE (6 votos) e Izquierda Unida (2 votos).

4º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que el pleno de la Junta Municipal de Chamberí, acuerde que esta Junta Municipal lleve a cabo, lo antes posible, las gestiones y actuaciones necesarias para que intensifique la identificación del aparcamiento para motos situado en la acera de la calle Álvarez de Castro a la altura del número 16.

D. Pedro Corral Corral. Concejil Presidente.-

Dª. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias, Sr. Concejil Presidente. Bueno, a la vista de lo que hemos estado debatiendo hace un momento, esta proposición viene un poco para tranquilizar un poco el debate. Es una proposición que traemos al Pleno porque es una petición de un ciudadano, que es la persona que gestionaba la tienda de *Harleys* en esa zona –he traído una foto por la si la quieren ver- hay una señalización de aparcamiento de motos aquí, que está un poco tapada con el árbol y, efectivamente, toda esta acera es la que se autorizó por parte de la Junta para hacer el aparcamiento.

El problema que nos plantea este vecino es que la señalización es deficiente, por eso en la proposición decimos al redactarla que se intensificara la identificación porque, resulta que nos ha comunicado que, en algunos momentos del día, cuando se cierra la tienda, a las 20:00 horas, hasta la mañana siguiente, hay momentos en los que la zona del aparcamiento de motos se ocupa por coches y esto es un doble problema porque los vehículos que se aparcan en este aparcamiento son multados y, el segundo problema, es que el ciudadano que tiene la concesión para las motos, tiene que llamar a la Policía Municipal para que retire los vehículos y se pueda aparcar. Entonces, como les digo, es una petición de un ciudadano que, efectivamente, solicitó un aparcamiento, se le concedió, pero está teniendo problemas porque está deficientemente señalizado. Se nos ocurre que la posibilidad puede ser pintar en el suelo, haciendo una raya para que fuera un poco más visible y que estuviera claro que es sólo para motos. Gracias.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Lo mejor es que mejoren la señalización, no habíamos entendido si lo que querían era un aparcamiento para motocicletas, claro, decir “intensificar la identificación”, en principio la propuesta tal y como la habíamos entendido, íbamos a votar en contra, pero, Sr. Presidente, puesto que la interpretación que hace la Vocal del Partido Socialista es distinta a como nosotros la habíamos interpretado, nosotros vemos aquí unas líneas azules pintadas de aparcamiento en batería, no sé si, a partir de una hora determinada, si no hay motos, pueden aparcar coches... en todo Madrid, específicos para motos, tienen línea discontinua azul porque creo que a partir de las 22:00 o las 23:00 horas pueden aparcar coches; entonces, es un aparcamiento destinado también a vehículos de cuatro ruedas, pero en una franja horaria que yo creo que es desde las 22:00 horas a las 08:00 horas, o así.

D^a. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Yo siento que, a lo mejor, de la redacción se haya entendido otra cosa pero precisamente se dijo “intensificar la identificación” para intentar darles a entender que había un problema con la señalización que había.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Nosotros no lo hemos entendido de esa manera, por eso, la contestación que traíamos era completamente distinta, es que no sabemos lo que tiene autorizado ni por qué está mal señalizado, pero aprobamos la proposición, la estudiamos aquí, vemos cómo está diseñado ese aparcamiento y la manera de mejorar la señalización.

“Que se estudie la señalización y, en caso de que sea necesario, que se mejore la señalización”

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Más que intensificar, mejor que se estudie y que, en caso de que sea necesario, se mejore la señalización.

Se aprueba por unanimidad

5º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que el Pleno de la Junta Municipal de Chamberí, acuerda instar al departamento municipal correspondiente para que haga cumplir las ordenanzas vigentes en materia de consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública en las inmediaciones de la discoteca Cats, situada en la calle Julián Romea nº 4, y en concreto, proceda a aumentar la presencia de policía y servicios de limpieza para prevenir y erradicar el ruido, la suciedad y las molestias que provienen de los botellones que se realizan hasta altas horas de la madrugada en esta zona.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Paulino Rodríguez Becedas. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias. Creo que hemos llegado a una transaccional en este tema y me parece bien; más que hacer cumplir las Ordenanzas vigentes se habla de intensificar las medidas, me parece bien, siempre y cuando se lleve a cabo. Nosotros partimos del hecho de que no se están cumpliendo las ordenanzas, porque, según tenemos entendido, no se está haciendo nada; trajimos una iniciativa similar en diciembre, preguntamos sobre la situación en las calles cercanas a Cats, y el compromiso fue que se iban a intensificar, es decir, volvemos a aceptar el compromiso pero esperemos que se haga algo y lo volvemos a traer, no por repetir ni por molestar ni por fastidiar, y es que la situación se ha agravado, y se ha agravado mucho; numerosos vecinos nos transmiten un hartazgo y una indignación espeluznante y ya no se creen nada; estamos quedando en muy mala situación tanto los Vocales Vecinos, como la Policía Municipal, como el propio Ayuntamiento, todos. Entonces, yo quiero poner el punto en que la situación ya es grave, ha pasado a que se hagan macrobotellones allí, a que nadie pueda dormir y lo que voy a hacer es transcribirlos o comentaros alguno de los mails que nos están mandando para que seáis conscientes de la gravedad de la situación: refiriéndose a la Policía, vienen a decir que la Policía no va o no se para y la gente ni siquiera deja de beber. Otro vecino viene a decir que después de las veces que ha llamado al 092, numerosas, puede comprobar que la Policía Municipal no hace nada en la mayoría de los casos ya que miran desde el coche, dan un rodeo y ni siquiera bajan, con la cual la gente que está haciendo botellón ni se inmuta.

Con respecto a la idea de la degradación, el ruido, la peligrosidad, hay numerosos mails, hablan de calles sucias con restos de todo, sin barrer, restos de botellón por todas partes, olores desagradables, suciedad, cristales rotos por la acera con peligros evidentes, ausencia de policías. En concreto se hablan de tres bares de copas: Cats, La Sal y Ricorda, en Guzmán el Bueno, hacen que las noches de los jueves, viernes y sábados sean un infierno de botellones, con ruidos, gritos, orines, vómitos, insultos. Muchos, también denuncian que las comunidades de viviendas próximas llevan años soportando, además del ruido, agresiones en los portales con rotura de cerraduras, entrada en las escaleras dejando suciedad, destrozando extintores y casilleros y, bueno, en general, muchos vienen a decir que consideran que dado que pagamos una serie de impuestos y que el Ayuntamiento tiene una serie de obligaciones y, puesto que

ustedes mismos han aprobado una serie de ordenanzas, pues que las hagan cumplir. Quiero remarcar el cansancio de estos vecinos que llevan dos o tres años denunciando este tema. Si hubiera un cambio a partir de este Pleno yo creo que todos saldríamos bien parados. Muchas gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D^a. Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Bueno, independientemente de que es un problema conocido por todos, sabemos que los vecinos de la zona llevan tiempo quejándose y transmitiéndonos su inquietud por la situación que se producen los fines de semana; lo que no podemos estar de acuerdo es que exista una dejadez por parte del Ayuntamiento en hacer cumplir las ordenanzas y ello porque los propios datos son los que evidencian que hay una actuación policial para evitar el consumo en la vía pública, tanto es así que en lo que va de año y hasta el mes de octubre, se han impuesto en la zona 1.412 denuncias por infracción de la ley de drogodependencias, que es la que prohíbe el consumo de alcohol en la vía pública y solamente en la calle Julián Romea se produjeron 524 denuncias. Estas denuncias, evidentemente, se realizan con motivo de una actuación policial y, por tanto, la actuación del Ayuntamiento en hacer cumplir las ordenanzas, más allá de, es evidente, existe un conjunto de locales que conllevan la afluencia de gente, que esas zonas son ocupadas por los estudiantes de las universidades y colegios mayores circundantes y, conlleva a que existe un problema de consumo de alcohol en la vía pública que, además, deriva en que por parte del servicio de limpieza se tenga que realizar una actuación más intensa y, sobre todo, lo que son los fines de semana. Así, por tanto, a requerimiento de Policía Municipal, se actúa a través del Servicio de Limpieza Urgente Municipal; es decir, el problema existe, somos conocedores de ello, es un problema de cultura y de educación en la que el Ayuntamiento tiene que cumplir las Ordenanzas pero creo que la sociedad en general debe responsabilizarse de qué están haciendo los jóvenes en la calle, en su tiempo libre o en sus momentos de ocio y, por eso, les habíamos propuesto que, conscientes de ese problema se intensifique lo que ya se está haciendo; por tanto, si quieren les leo el texto de la transaccional que diría:

“El Pleno de la Junta Municipal de Chamberí, acuerda instar al Departamento Municipal correspondiente a que intensifique las medidas para hacer cumplir las ordenanzas vigentes en materia de consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública en las inmediaciones de la discoteca Cats, situada en la calle Julián Romea nº 4, y en concreto, proceda a aumentar la presencia de policía y servicios de limpieza para prevenir y erradicar el ruido, la suciedad y las molestias que provienen de los botellones que se realizan hasta altas horas de la madrugada en esta zona.”

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Gracias, Sra. González Blanco.

D. Paulino Rodríguez Becedas. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Simplemente decir que cuando se quiere hay mucho más celo en

hacer cumplir las ordenanzas. Evidentemente, si hay una ordenanza que prohíbe el botellón y se hacen botellones masivos, no se están cumpliendo las Ordenanzas, es algo evidente. No obstante, estamos de acuerdo con la transaccional.

Yo he visto, y he vivido, cómo cuando se ha querido que no hubiera ni una sola persona por Malasaña, no la ha habido y cuando se ha querido, se han mandado allí 400 Policías. Yo no sé por qué con Cats hay una especial permisividad, los vecinos también denuncian que es un local ilegal, en fin, todo esto agrava mucho la situación, yo creo que sí se podría hacer más, porque se ha hecho en otras ocasiones, yo espero que una vez que se apruebe esta proposición, se cumpla y se intensifiquen los medios. Gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Paz.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidente. Nada que añadir a lo que ha comentado el Vocal del PSOE y el del Partido Popular. Sí quisiéramos decir que, una vez aprobada esta transaccional, habría que analizar si fracasa ¿por qué no se aplica la normativa? si no se aplica en condiciones habrá que ver por qué y si se aplica y no funciona, también habrá que ver el porqué, porque es un tema recurrente y nos da la impresión, y esto es un comentario puramente particular de UPyD de Chamberí, que hasta que no se apruebe la ZPAE de Centro no vamos a echar a andar en Chamberí; esta es la impresión que nos da y nos duele mucho, porque no tienen nada que ver, este tema lleva una normativa y no sé por qué no funciona. Pero bueno, nos sumamos gustosos a la transaccional y esperemos que funcione. Gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Candela.

D. Marco Candela Pokorna. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Nuestro Grupo celebra que se saque adelante esta transaccional, es decir, que el Grupo Popular se comprometa a ir a más en el sentido de asegurar y no se entiende el debate porque si se está haciendo algo, está claro que, aunque se esté haciendo, no es suficiente y como ha comentado el Vocal del PSOE, cuando hay voluntad política, aparte de la norma que, obviamente, se tiene que hacer cumplir, como es el caso de Malasaña, dado que el problema sigue y, además, se agrava, sino que además, si va la Policía, que vaya siempre y no únicamente cuando están las cámaras de Telemadrid para grabarlo todo y dar la impresión de que se está poniendo coto al problema. Gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D^a. Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Sólo decirle al Vocal del Grupo de Izquierda Unida que yo no pretendía debatir, sino que, frente a lo que se ha dicho de que no se está cumpliendo la normativa, sí se hacen cumplir las ordenanzas y creo que tenemos que ser un poco serios en este asunto, porque lo hemos tratado en otras zonas. El problema del botellón

existe, existe en la ciudad de Madrid, en el distrito de Chamberí, en el distrito de Moncloa, en el distrito Centro, etc., lamentablemente parece que forma parte de esta cultura que tenemos de salir a la calle, estar en la calle y compartir en la calle. Nada más.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sí quiero decir que los datos que ha indicado la Sra. Blanco de aumento de las denuncias por botellón, están estrechamente vinculados a la preocupación y a la unanimidad que ha habido en este Pleno respecto a ese problema. No hay duda, los datos son así y es el sesenta y tanto por ciento de denuncias concentradas en la zona de Julián Romea del total del distrito, indican que se está haciendo un esfuerzo mayor en particular en esa zona y es porque desde aquí lo hemos denunciado y hemos pedido a las Áreas correspondientes que trabajen para evitar este problema. Nada más.

Se aprueba por unanimidad.

7º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que el pleno de la Junta Municipal, en el cincuenta aniversario del fallecimiento en el exilio mexicano de Indalecio Prieto, ilustre periodista e insigne político socialista español, con una dilatada vida pública (Diputado a Cortes en siete legislaturas, ministro de los Gobiernos de Alcalá-Zamora, Azaña, Largo Caballero y Negrín...), uniéndose al homenaje que con ese motivo se le está tributando, acuerda instar al Área de las Artes para que estudie la colocación, dentro del programa Memoria de Madrid, de una placa conmemorativa a Don Indalecio Prieto Tuero en el edificio que habitó situado en la calle Carranza número 20.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Diego Cruz Torrijos. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- muchas gracias, Sr. Presidente. Creemos que es siempre un orgullo y un honor para una ciudad, para un distrito de Chamberí, poder recordar en la misma el paso de personas ilustres por ellas. Chamberí tiene la gran ventaja de que han vivido en este distrito diversas personalidades. Vamos a verlo ahora con Indalecio Prieto, una figura conocida, destacada, respetada intelectual y políticamente, por la gran mayoría de la gente. En cualquier caso, quiero decir que parece que esa capacidad de tener la mirada alta, hay que entender los valores que tienen las personas, los valores que podemos todos compartir e intentar unir ese esfuerzo de compartir esos valores para que los demás lo puedan recordar y dar valor también a nuestras calles, es algo que debería enorgullecernos. Para Chamberí es un honor y es constante el tener que traer a Plenos recordatorios sobre diferentes personalidades que por nuestras calles han vivido. Tenemos esa gran ventaja y esa gran suerte, en el distrito y las partes periféricas encontramos recuerdos de personalidades que han dejado su impronta en la vida del país. No es mala cosa que ese recuerdo que podemos tener algunos por historia, esa historia de España que de todos es, podría verse reflejado en las viviendas para que los viandantes conozcan. Ese es el objeto de esa propuestas, situar, señalar en la calle Carranza, 20, lugar donde vivió Indalecio Prieto, casa en la que

además se dieron diversos hechos significativos y que, además, dio paso a una novela que refleja toda una época y creemos que podría ser que esta placa recordara a D. Indalecio y que fuera también memoria de la ciudad de Madrid, porque memoria lo es con placa o sin placa, simplemente que hagamos natural lo que natural va a ser, la pongamos o no la pongamos.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr, Martínez Peña.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. El Grupo Municipal Popular, en este punto propone una transaccional con el siguiente tenor literal:

“La Junta Municipal de Distrito acuerda dar traslado, de la solicitud presentada por el Grupo Municipal Socialista, al Área de Gobierno de las Artes por ser el órgano competente al efecto para que estudie la viabilidad de colocar una placa conmemorativa a Indalecio Prieto dentro del programa Memoria de Madrid, en el edificio en que vivió en la calle Carranza número 20.”

Muchas gracias, Sr. Concejal Presidente.

Se aprueba por unanimidad.

7º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que el pleno de la Junta de Chamberí, lleve a cabo lo antes posible, las gestiones y actuaciones necesarias, o inste en su caso al departamento correspondiente, para que revise los pasos de cebra situados en el distrito a fin de reparar aquellos en los que se aprecien la existencia de socavones y entre ellos los situados en:

- 1.- Calle Joaquín María López esquina calle Blasco de Garay.**
- 2.- Calle Guzmán el Bueno esquina calle Joaquín María López.**
- 3.- Calle Andrés Mellado esquina calle Fernández de los Ríos.**

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo socialista.

D^a. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Bueno, los tres ejemplos que van en la proposición son tres ejemplos, hemos detectado que hay más pasos de cebra que están defectuosos, con socavones. Somos conscientes de que, evidentemente, el firme de nuestras carreteras de nuestro distrito está como está, el tema del asfaltado este año no se ha realizado por problemas que conocemos, pero sí es importante que se revisen los pasos de cebra, sobre todo en este distrito que hay población de edad avanzada, de hecho, en una de las fotos, nada más terminarla, una señora pasó y la tuve que sujetar porque se caía en el socavón y no es que fuera gravísimo, pero sí lo suficiente como para que se caiga. Entendemos que es una proposición que afecta al distrito y que entendemos que va a mejorar la vida de los vecinos. muchas gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D^a. Carlota Aparicio Cañada. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- El Grupo Popular ha propuesto una transaccional con el siguiente tenor literal:

“El Pleno de la Junta Municipal de Chamberí acuerda instar al Departamento correspondiente de la propia Junta para que continúe la labor de revisión de los pasos de cebra situados en el distrito, así como para que realice el seguimiento de las obras que acometerá el Área de Medio Ambiente a fin de reparar aquellos en los que se aprecie la existencia de desperfectos.”

A este punto hay que añadir que alguna de las deficiencias han sido subsanadas y otras serán arregladas de forma inminente. Muchas gracias.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- En la lectura de la transaccional se habla de que *continúe la labor de revisión de los pasos de cebra situados en el distrito*, nosotros intentamos hace tiempo una, hará casi un año, en la que se hablaba de pasos de cebra que se habían instalado de forma provisional para obras concretas, en definitiva: los pasos de cebra que están pintados de amarillo y pusimos tres ejemplos de estos pasos instalados en el distrito; entiendo que también se revisan ese tipo de pasos de cebra no sólo los que tengan un socavón, sino todos los pasos de cebra que estén en malas condiciones en el distrito; esta es la pregunta, para saber si nos sumamos o no.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Se revisan todos, Sr. Paz. Portavoz de Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Apoyamos la transaccional.

D^a. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Por nuestra parte nos congratulamos de que haya una transaccional, lo único que les pedimos es que no se espere a que tengamos que hacer este paseo fotográfico para poder reparar estas situaciones. Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad.

8º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular interesando que el Pleno de la Junta Municipal acuerda instar al Área de las Artes para que, dentro del Programa Memoria de Madrid, se coloque una placa, en su domicilio de la Avenida de Islas Filipinas 50, en recuerdo del escritor, periodista, traductor e historiador hispano-argentino Horacio Vázquez-Rial, fallecido el pasado 6 de septiembre a los 65 años de edad.

La aportación de la obra novelística y ensayística de Vázquez-Rial, a la cultura en español, así como su firme compromiso con la libertad, le hacen merecedor de este reconocimiento en la finca donde vivió y murió. A ello se añade su decisión de trasladarse a vivir a Madrid, ciudad a la que amaba y admiraba por su cultura y su historia, así como por su condición de ciudad abierta y hospitalaria.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- S. Martínez Peña. Por el Grupo Popular.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Traemos una proposición parecida, en el fondo, a la que traía el Grupo Socialista, de reconocimiento hacia una persona. Nosotros no traemos a un político, traemos a un escritor, un escritor que tiene una extensa obra ensayística, novelística, que ha sido finalista del Premio Nadal del año 86; finalista del Premio Plaza & Janés del 89, ganador del premio Fernando Quiñones en el año 2004, ganador del Premio Generación del 27, ganador del Premio “La otra orilla”; traemos a una persona que vivía en este distrito, que compartía la vida con ciudadanos de este distrito, que desapareció recientemente y consideramos que su relevancia intelectual hace merecedora, porque es memoria de esta ciudad y porque es una memoria que no podemos perder. No obstante, dado que el literal de nuestra proposición en la que no todos estuviesen de acuerdo y por la altura de miras de la que hablaba el Portavoz Socialista hace un rato, traemos una transaccional con este tenor:

“La Junta Municipal acuerda dar traslado a la solicitud presentada por el Grupo Municipal Popular al Área de Gobierno de las Artes, considerado el órgano competente al efecto, para que estudie la viabilidad de colocar una placa conmemorativa a Horacio Vázquez-Rial dentro del Programa Memoria de Madrid, en el edificio en que vivió, Avenida de Islas Filipinas 50.”

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Paz.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Nada que añadir y estamos completamente de acuerdo.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Candela.

D. Marco Candela Pokorna. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- A favor.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Cruz.

D. Diego Cruz Torrijos. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- A favor y decir que nosotros valoramos la obra de Vázquez-Rial en lo que merece, una gran obra, lo único y en cualquier caso, nos parece que ambas cuestiones, sin ser nada peyorativo el que haya sido solo político, merece la calle y nuestra aprobación.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Efectivamente, al que se dedica a la política, aunque sea micropolítica, como la que hacemos nosotros, tiene que tener su reconocimiento. Por último, insiste en la importante labor literaria de Vázquez-Rial. Gracias, Sr. Concejal Presidente.

Se aprueba por unanimidad.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Gerente del Distrito

9º.- Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente durante el mes de octubre de 2012.

10º.- Dar cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Gerente del Distrito durante el mes de octubre de 2012.

Preguntas

Formuladas por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia

11º.- ¿Cuál es la marca, modelo, número de conductores y kilómetros anuales realizados por el coche oficial que tiene asignado el Concejal Presidente del Distrito?

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Tengo un Honda Civic híbrido, es un vehículo que está adscrito a la Concejalía del Distrito, con dos conductores en diferentes turnos; desde el 16 de febrero, en que tomo posesión de la Concejalía Presidencia en Chamberí, hasta el 2 de noviembre se han realizado un total de 8.580 kilómetros. Durante todo este tiempo se ha hecho un uso absolutamente responsable de este coche como del de incidencias, con el que cuenta también la Junta, de forma que se ha conseguido una reducción en consumo de combustible superior al 20 por ciento, que es el límite acordado dentro de las medidas adoptadas por la contención del gasto y reducción del déficit por parte del Ayuntamiento de Madrid. Desde el primer día, el vehículo adscrito a la Concejalía, se ha puesto a disposición del conjunto de los servicios para atender las incidencias del día a día y mi compromiso es que siga siendo así hasta el final de la legislatura.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidente. por el mismo motivo que anteriormente, no voy a hacer uso de este turno para que se pueda utilizar en tono populista. Gracias.

12º.- ¿Podría dar información lo más completa posible el Concejal Presidente sobre la iniciativa del consistorio de instalar árboles de navidad iluminados en el Distrito de Chamberí?

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Tengo un informe bastante extenso sobre el programa de árboles navideños. Si quiere se lo leo, si quiere repartimos copias, pero me ha parecido que toda la información es interesante; está explicado el sentido de la iniciativa, de buscar un patrocinador para los árboles. Las ubicaciones que hemos pensado en el distrito creo que sí es conveniente que las sepan todos: paseo de la Castellana con Colón. En la parte que nos corresponde de acera en la mediana; Cea Bermúdez con la plaza de Cristo Rey y Bravo Murillo, 42, esquina con José Abascal, nº 1. Bueno, aquí están las especificaciones técnicas de los árboles, cómo deben ir delimitadas las inserciones publicitarias. El patrocinador costeará la colocación del árbol y las fechas en que van a estar encendidos van desde el 30 de noviembre hasta el 6 de enero, un total de 38 días y 209 horas de encendido, con todos los condicionantes de ahorro y eficiencia energética, que está ya el Ayuntamiento estableciendo desde hace muchos años, con vistas a ese ahorro del que hablamos.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidente. Le agradezco que nos lo pase. Estamos a favor, concretamente de lo que se va a hacer, con ayuda o con colaboración del tipo que sea de la Junta. Insisto en que es para ver qué información nos da. Gracias.

13º.- ¿Es conocedora esta JMD de Chamberí del estado de degradación que presenta la plazoleta existente entre las calles Santa Engracia y Rafael Calvo como consecuencia de la agrupación de indigentes que se produce por la noche y primeras horas de la mañana?

¿Se ha tomado alguna medida para prevenir esta degradación?

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Gracias. Es la plaza de María Luisa de Saboya, es verdad que era Santa Engracia pero tiene su propia denominación; hoy mismo le había pedido al Comisario de Policía Nacional, de Rafael Calvo, que hiciera lo que ha hecho en otros puntos del distrito, que es una labor de identificación de las personas que pernoctan en esas plazas y ver en qué situación se encontraban y lo he recibido casualmente hoy mismo, sin que además le hubiera reiterado mi petición.

Me informa la Policía que en la plazoleta, actualmente, pernoctan 6 personas, 5 de ellas son de nacionalidad rumana y, por tanto, son ciudadanos comunitarios y hay también un ciudadano marroquí con permiso de residencia. Acuden al comedor social del Paseo de Martínez Campos. Son personas, según

me informa la Policía Municipal que tienen un operativo en coordinación con Samur Social, que rechazan ser asistidas por el servicio social. Toda intervención de Policía Municipal con esas personas siempre se realiza contando con la presencia del servicio social de Samur y, es verdad, que la presencia de estas personas en la plaza conlleva molestias para los vecinos, en el sentido de acumulación de enseres, de suciedad. Esas personas hacen sus necesidades en algún rincón de la plaza y eso conlleva también el mantener un servicio de limpieza frecuente para que no existan olores. El servicio de limpieza urgente no le quita las cosas a los indigentes, lo que hacen es recoger lo que está abandonado. Evidentemente, se supone que es lo que dejan los indigentes en la plaza, colchones y todo tipo de enseres, a nadie se le quitan sus pertenencias pero si hay enseres abandonados, el servicio de limpieza urgente, a instancias de los vecinos o a instancia de la Policía Municipal, interviene para retirar para esas cosas.

En la parte superior de la rampa del aparcamiento, los indigentes, consiguieron cerrar un espacio y ahí acumulaban de todo, hasta tiendas de campaña que luego desplegaban en la plaza, ese problema se solucionó con intervención de Policía y de Samur y es verdad que siguen existiendo esos indigentes; ha habido una valla rota, intentaremos que la repongan; se han eliminado pintadas en un servicio que hizo el Selur el 18 de octubre y, bueno, el pasado 31 de octubre el Selur también intervino para retirar tres colchones abandonados, entre otros enseres, que había en la plaza.

Se va a insistir en el tema de limpieza, se va a insistir en estos servicios que hace Policía Municipal con Samur social pero, bueno, de momento, todos los intentos para que se acojan al sistema de acogida del Samur social, de momento se están negando.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidente. Le agradecemos la respuesta que nos ha dado, estamos todos en el mismo barco en este sentido y nos fastidia que no quieran acogerse a los servicios porque resulta complicado, cuando uno pasa con la familia y los niños preguntan por qué están ahí, qué hacen ahí, es muy difícil explicar lo que es un fracaso de integración, un fracaso social, es muy difícil que lo entiendan. Lo mismo que con la ayuda de San Vicente de Paúl, de Martínez Campos, también se hacen colas largas y es muy difícil de explicarlo. La exposición de la pregunta es un poco áspera, entonces, queríamos, para que constara en acta, dar la idea exacta de lo que pretendíamos con ella, lo que queríamos realmente preguntar era si se estaba llevando a cabo algún tipo de intervención social con las personas que pernoctan en la plaza, efectivamente, de María Luisa de Saboya, y qué medidas se van a tomar para evitar la degradación del entorno y los problemas de seguridad que esta situación genera.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sólo quiero añadir que el servicio de comedor de Martínez Campos se mantiene a través de un convenio con el Ayuntamiento de Madrid, que la Alcaldesa acaba de renovar.

D. Ernesto Valera Coello. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Voy a hacer una pequeña sugerencia en este punto. Con independencia de que aquí estamos hablando de un problema de exclusión social y que, lógicamente, tienen que ser los servicios sociales quien lo aborde, el estado de esta plaza no es culpa de quienes están ahí, el estado de esa plaza es culpa de un mal diseño y de una mala concepción. Creo que haríamos mal si no nos planteásemos algún tipo de idea, de remodelación de la plaza, buscando eso sí, la colaboración de las comunidades de vecinos próximos, el centro educativo cercano y, a lo mejor, con una pequeña inversión, con una pequeña colaboración de todos, se podía hacer algún tipo de intervención que nos permitiera tener una plaza, porque además estamos aquí al lado, más agradable y más paseable. Es una sugerencia.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Pues sí, es un horror, se me ocurre que se podía abrir una concesión para un quiosco con su terraza pero, claro, los vecinos se nos pueden echar encima

14º.- ¿Qué criterio sigue el Área correspondiente a la hora de escoger la ubicación de los bancos urbanos?

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- En principio es criterio de los Técnicos Municipales según las necesidades, la ubicación y dotación de la zona, de las calles, de las plazas; segundo, puede ser a petición de los vecinos y centros oficiales, se estudia en cada caso la conveniencia de colocarlos o quitarlos en función de las posibles molestias que ocasionan al vecindario y, luego, por supuesto por desarrollo de proyectos de urbanización en los que se fija la colocación de los bancos.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- ¿Nos podría facilitar el criterio de los Técnicos o convendría que lo pidiéramos al Área?

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- El criterio no está desarrollado, es a la vista de la realidad de las circunstancias. Es cierto que muchos vecinos nos están pidiendo que quitemos bancos, porque pernocta gente, porque ya no lo usa nadie, etc.,

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Pero la pregunta es si el Área no les ha dado un informe concreto de los criterios.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- No, son ellos los que saben del asunto, sobre dónde conviene colocarlos, con qué distancia, con qué frecuencia.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias.

Formuladas por el Grupo Municipal Socialista

15º.- ¿Es consciente el Sr. Concejal Presidente de la posible pérdida de calidad de algunas de las clases que se imparten en el Centro Cultural Galileo derivada de la importante reducción de los salarios que perciben los profesionales encargados de impartir las mismas y que ha conllevado la baja de profesionales en determinadas materias?

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- El nuevo contrato de servicios para los talleres del Centro Cultural Galileo se ha adjudicado teniendo en cuenta la máxima de mantener la calidad de los servicios, a un coste que se ajuste a la situación presupuestaria que atraviesa el Ayuntamiento de Madrid; tengo que decirles que la prórroga del anterior contrato del Grupo Educativo para el curso 2011/2012 supuso un coste de 369.780,39 euros y que el nuevo contrato se ha adjudicado al grupo Arje, para el curso 2012/2013 por 198.348,58 euros. Esta disminución del presupuesto del coste del servicio de talleres en el Centro Cultural Galileo, para nosotros, y hemos intentado garantizarlo así, no supone una merma de la calidad de los cursos, porque los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas garantizan la calidad del profesorado, al que se exige una titulación profesional similar a la de años anteriores; la documentación sobre las titulaciones de los monitores que imparten los cursos fue comprobada en las mesas de contratación y, por eso, quedó más que constatada la cualificación profesional de todos los monitores que imparten los talleres. En el pliego, tampoco variaron las exigencias de capacidad requeridas a la empresa y me refiero, evidentemente, a solvencia económica mediante la aportación de cifras de negocio referidas a actividades similares a las que son objeto del contrato; a la solvencia técnica, no sólo mediante los currículos y titulaciones de los monitores, además tenían que aportar certificados de buena ejecución de las actividades de naturaleza similar que habían realizado. Evidentemente el grupo Arje no es un desconocido en el Ayuntamiento de Madrid, en este mismo distrito tuvo la responsabilidad de impartir los talleres en otros años y, bueno, siempre ha demostrado una calidad y una profesionalidad fuera de toda duda. La empresa adjudicataria presentó una oferta que resultó ventajosa, para los intereses municipales en este momento, porque obtuvo la valoración más alta en la valoración, con un porcentaje de baja superior a la otra empresa que participó en la licitación, pero ajustándose, en todo momento, a las normas de contratación; es decir, no hubo baja temeraria, es verdad que el 65 por ciento de la valoración de los contratos ahora se basa en el coste económico, pero la rebaja que hizo el grupo Arje, en ningún momento se puede considerar que fuera baja temeraria porque, de hecho, se habría desestimado su oferta.

Ha pasado una cosa, evidentemente, los profesores que estaban trabajando con grupo Educativo, algunos de ellos, no han renovado con grupo Arje pero, bueno, eso son ya relaciones entre particulares; lo que sí debo decirle es que el salario de los monitores se debe ajustar a un convenio colectivo que

existe para este sector, para el sector de profesionales del ocio educativo y de animación sociocultural; yo entiendo que, si cualquier monitor o profesor ve que se ha podido infringir este convenio colectivo tiene los instrumentos legales correspondientes para denunciarlo. También le tengo que decir que, desde la Junta, tenemos la obligación de velar por la calidad de los talleres. De momento no tenemos ninguna incidencia ni ninguna reclamación de ningún alumno; de las plazas ofertadas para el primer trimestre, eran 934 y los alumnos inscritos son 929, se han cubierto prácticamente en su totalidad pero, insisto, si tuviéramos alguna información por parte de los alumnos de pérdida de calidad o de que hay un profesor que no estén dando los talleres como se exige, nosotros actuaríamos con la empresa.

D^a. María Ruipérez Alamillo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.-

La realidad es que nosotros sí tenemos muchas quejas de gente que dice que sí ha habido una pérdida de calidad de enseñanza bastante importante y creo que la Junta debe vigilar para que no pase; ha habido varios profesores que llevaban una larga trayectoria dando unas clases, que la gente estaba muy contenta con ellas, y que lo han dejado porque les parece un poco indigno el precio que les ofrecían por seguirlos dando. Ya pasó el año pasado, antes de que usted llegara, yo traje una proposición que me pidieron unas AMPAS, de un profesor que estaba dando unas clases de ajedrez estupendamente bien y se le había bajado de tal forma el sueldo que ya tuvo que decir que no y fue sustituido por un chico que sabía bastante menos que los alumnos que iban a clase. Bueno, aquello salió mal, eran dos colegios del distrito que quedan campeones de ajedrez, que creo que eso también lo deberíamos mirar. Yo creo que la gente que esté dando clase ahí, debería tener un nivel y, además, este Centro Cultural ha conseguido que se le conozca por el nivel de las clases y debemos mantenerlo; entonces, deberíamos vigilarlo un poco más, porque, de verdad, hay muchas quejas de gente de cómo ha bajado la calidad; ha habido profesores que se han despedido de sus alumnos quejándose del precio y tanto en pintura -no digo que sean los que han mandado la carta, que no sé quienes han enviado la carta- violín, cajón y alguna cosa más, ha habido quejas importantes de que no es lo mismo, de que no hay quien vaya a esas clases.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Insisto en que si tienen constancia de esas reclamaciones de alumnos, que nos las hagan llegar, incluso directamente a la directora de Galileo, a la Jefa de Unidad de Cultura y, sin ninguna duda, nosotros tenemos que velar por la calidad.

D^a. María Ruipérez Alamillo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.-

El ahorro tampoco es tanto como para que un Centro Cultural, valorado por su calidad de los cursos, de repente caiga y, gobernar, también es buscar esos recursos, no vale con decir que la cosa está muy mal.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Por lo que respecta al profesor de ajedrez es de las actividades extraescolares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión a las dieciséis horas y quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Fdo.: Alberto Merchante Somalo

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ DEL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 2012, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 Nº 5 Y ART. 48 Nº 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Tiene la palabra D. Francisco Osanz Díaz.

D. Francisco Osanz Díaz. Asociación de Vecinos "El Organillo".- Pedimos hace tiempo la palabra en el Pleno y resulta que lo hicimos a destiempo y, por tanto, no sé si por intermedio del Presidente, se nos trasladó a fecha de hoy.

Se refería a la intervención que está haciendo la empresa en el Estadio de Vallehermoso que ha producido mucho escándalo y desasosiego y desconcierto en muchos vecinos de la zona que lo ven a diario. Nosotros participamos desde sus orígenes, no hace tanto, en los proyectos que se hacían sobre el Estadio Vallehermoso, cuando se hizo el primer proyecto para incorporarlo a los planes de la Olimpiada de Madrid 2012. Siempre hemos mantenido algunas cosas, una de ellas era que nos parecía, porque es muy sensible, es una zona del barrio que está sufriendo mucho, nos parecía que era necesario respetar al máximo algunas cosas, por ejemplo: el terraplén, en el sentido que producía un efecto de separación y de tránsito entre la zona de coches de Islas Filipinas y lo que pudiera ser el interior de la zona deportiva; nos parecía que naturalmente, de modo natural, el terraplén estaba proporcionando una barrera sonora, una barrera verde, una barrera útil, una barrera conveniente. Los avatares de este proyecto han sido muchos y el último es el que tenemos ahora, el acuerdo al que ha llegado la Junta con una empresa para hacer un centro deportivo y la sorpresa ha sido encontrarnos con que lo que creíamos que iba a ser algo respetado y conservado se ha perdido de un modo muy traumático. Ha desaparecido la mitad del terraplén de Islas Filipinas que, se supone, será para ver aparecer la parte construida; si fuera para recuperar otro terraplén, es decir, lo que se ha tirado como parte de la obra para luego recomponerlo, pues el daño sería peor, pero si esa terraplén se va a perder, nosotros consideramos que ha sido una pérdida irreparable. Nos hablan siempre de que hay comprometidos muchos árboles, pero esto parece que es una cosa que sólo está llena de buenas intenciones, nosotros, ni la gente en general, no lo percibimos así, lo percibimos como que el daño que se produce en zonas verdes y es un elemento que creemos debe ser siempre tocado con mucho cuidado y protegido convenientemente. Creo que en este caso, la intervención mía ya llegaba tarde en el Pleno anterior y en éste más todavía. Éste es un acuerdo que tiene la Junta Municipal o el Ayuntamiento de Madrid con la empresa, supongo que está incluido dentro de las condiciones del proyecto que están haciendo y, en definitiva, trasladar nuestro malestar y nuestro descontento porque esta solución haya significado la pérdida de la mitad del terraplén del frente de Vallehermoso a Islas Filipinas.

Queremos recordar, aprovechando esto de Vallehermoso, que tenemos dos iniciativas que mantenemos, lo digo porque ya sabemos que lo que nosotros opinemos o digamos no tiene por qué llevarse a cabo, ni cumplirse, ni prestarse atención, pero, en definitiva, lo repetimos aunque no sea más que por la insistencia, queremos repetirlo, es decir, en Vallehermoso (y yo no conozco exactamente las condiciones en las que se ha hecho el contrato, seguramente es accesible pero yo no las conozco, tengo otras muchas preocupaciones que atender y no puedo atender todo, entre otras cosas, leerme las condiciones del contrato de Vallehermoso) queremos reivindicar dos cosas: una de ellas, que en el futuro estadio Vallehermoso se atiendan, igual que en las mismas o mejores condiciones que se atendía, a las necesidades de expansión deportiva de los colegios de la zona, que ahí tenían acogida y atención, queremos que se haga de la mejor manera posible, como se atendía antes o mejor todavía si es posible y en las mismas condiciones de accesibilidad y posibilidades. Por otra parte querríamos que se iniciara, como sabemos que en el proyecto se queda una zona despejada, libre de ocupación y demás, en un destino incierto, queremos que se considere de nuevo, venimos insistiendo desde hace tiempo y no lo hemos inventado nosotros, en Madrid se están tomando iniciativas de este tipo y creemos que merecen la pena y que responden a la sensibilidad de cada vez más gente: que apostemos por la inauguración de huertos urbanos en algún espacio disponible y poco problemático de esa zona de Vallehermoso. Lo hemos reivindicado en lo que hizo el Ayuntamiento, que fue una propuesta de modificación del planeamiento de la zona de las cocheras de Metro, como eso está muy retrasado, no se sabe qué va a pasar, entra de nuevo en el Plan General, ya veremos a ver, pero bueno, en definitiva, estamos reivindicando que las zonas, que son pocas y que todavía tienen alguna capacidad en el Distrito de Chamberí, se inaugure una red de huertos urbanos que, en algunos sitios de Madrid, está funcionando a satisfacción, es un asunto que no daña a nadie y que ofrece una novedad y posibilidad de disfrute a los vecinos de Madrid. Esto con relación a Vallehermoso.

Con relación a lo que se ha aprobado aquí del botellón, quería decir que he recibido gratamente la noticia de que todo el Pleno municipal ha respondido a la petición de que se hiciera especial hincapié en la solución de este problema del botellón, sé que hay aquí algunos vecinos de la zona que quieren hablar; yo agradezco la decisión unánime tomada, ahora bien, también tengo que decir que algunos vecinos de la zona, y yo mismo, y algún compañero de la Asociación "El organillo", hemos estado reunidos con el Presidente de la Junta Municipal y con el Comisario Jefe del Distrito de Chamberí, hemos tenido largas charlas sobre la forma de afrontar este asunto del botellón en la zona de Julián Romea y demás, hemos recibido con mucha esperanza los que eran seguramente esfuerzos por parte del Presidente de la Junta y del Comisario Jefe de Chamberí y de los responsables policiales municipales del Ayuntamiento de Madrid –porque últimamente hemos tenido una reunión con ellos en la calle Almansa- y estamos convencidos de que hay un empeño y un esfuerzo importante para conseguir doblegar este problema; ojalá sea definitivo este empuje que este Pleno Municipal pueda aportar al asunto del botellón, que incrementa, no sé por qué lado o por qué mecanismo, multiplique los esfuerzos que han hecho los vecinos y todos,

hemos intentado esforzarnos y ver la manera de afrontar el problema. Debemos encontrar el modo de impedir la renovación del uso de las calles para ese botellón (celebrando el término del año lectivo de los estudiantes), que parecía que era una oportunidad excelente, en septiembre no iban a poder hacer botellón, pues no lo hemos conseguido, entre todos no lo hemos conseguido, ¿conseguirá algo este acuerdo de la Junta Municipal?. Veremos.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Como del botellón van a hablar otros vecinos de la zona, le voy a contestar a sus preguntas sobre el Vallehermoso. No tengo constancia de que no se vaya a mantener la cota del terraplén, en los proyectos se contempla el edificio a la misma altura que tenían las anteriores instalaciones deportivas, se va a mantener el arco y, me parece, que en el proyecto sí se mantiene la cota del terraplén. Sobre los colegios de la zona, tuvimos una reunión hace poco más de un mes con los Directores de colegios, con nuestra Técnica de Educación, y les pedimos que, por escrito, nos fueran adelantando las necesidades de utilización de las instalaciones deportivas de Vallehermoso, que estarían en funcionamiento a principios de 2014. Ya le hemos dicho a los colegios que nos vayan haciendo un plan de necesidades de utilización de esas instalaciones, o sea, que creo que vamos con tiempo para poder coordinar y poder ordenar toda esa demanda. En cuanto al solar, no hay nada descartado, estamos esperando la decisión de si se resuelve y nos dan la candidatura olímpica en septiembre de 2013, de momento la información que tengo yo por parte de urbanismo es que no descartemos nada, vamos a ver qué uso se le puede dar.

Por último, decirle que comparto su preocupación por el tema de los árboles, el Ayuntamiento de Madrid tiene una especial sensibilidad por el tema del arbolado y tengo que reconocer el trabajo que ha hecho la Dirección de Patrimonio Verde identificando, todos y cada uno, de los árboles y arbustos que rodeaban y que formaban parte de la huella del edificio del polideportivo. De cada cual, se ha valorado si merecía la pena el trasplante o si se podaba, en total se acordó la tala de 67 unidades; 39 unidades a trasplantar, pero con la garantía de que la empresa tendría que sustituir, en caso de que el trasplante no funcionara y por la tala, hasta un total de 3.000 árboles para los viveros del Ayuntamiento, para poder ser plantados en distintas zonas verdes de Madrid; es decir, que se ha hecho un trabajo absolutamente meticuloso, ya lo he dicho en otra ocasión.

Para abordar el tema del botellón dejaría la palabra a los vecinos de Julián Romea que ha pedido la palabra en este Pleno.

D. Arturo Pita Cañas.- Buenas tardes, soy vecino de la zona de Julián Romea, General Dávila, General Rodrigo; en primer lugar, agradecer la posibilidad de estar aquí y que nos dejen expresarnos; en segundo lugar, pedir perdón por haber llegado tarde, afortunadamente tengo trabajo todavía, y los horarios, la hora en que se pone este Pleno es complicado para compatibilizarlo y, sobre todo, disculpas a la gente que se está interesando por este tema.

En primer lugar, comentar todo lo que estamos padeciendo desde hace tiempo en nuestras calles, cientos de jóvenes invaden las calles las noches y madrugadas de los jueves, viernes y sábados, desde las 23:00 horas hasta las 03:30 horas; tenemos que soportar gritos, peleas, enfrentamientos, porque uno llega a la 01:00 y se encuentra en el portal de su casa a gente bebiendo, otros haciendo pis, en fin, ese es el escenario que nos encontramos todas las noches de jueves, viernes y sábados, en especial los viernes. Esto lo llevamos denunciando desde hace mucho tiempo, hemos hecho incluso una recogida de firmas, con 600 firmas, que llevamos a las diferentes instituciones, con poco éxito por cierto.

Al día siguiente nuestras calles son un vertedero, lleno de botellas, cristales rotos, vómitos, etc., hablamos de una zona de familias, yo tengo hijos como otros muchos, es una zona residencial, con varios hospitales que tienen enfermos que también se quejan de la situación. Todo esto sucede ante una pasividad absoluta de la Policía, y así lo digo, absoluta; cuando aparecen, cierto que algunas veces aparecen, no se bajan de los coches, lo estamos viendo desde nuestras terrazas que la Policía no se baja a poner multas. Existe una ley que se aprobó hace poco que sanciona con 600 euros, para qué se aprueban, para qué se modifican leyes si luego no se cumplen, no sirve de nada poner 300, 600 euros, haber quitado el cursillo ese famoso, que la Policía decía que era el mal de todos los males, pues bien, se ha quitado ese cursillo sustitutorio de las multas y el problema continúa. Pasividad policial absoluta menos, qué casualidad, el pasado miércoles que, de repente habíamos quedado con periodistas de Telemadrid para hacer un reportaje, habíamos quedado a las 23:00 horas y a las 23:15 horas, observamos, totalmente alucinados, como vienen coches y coches de Policía Municipal, Nacional, "lecheras", no lo habíamos visto en la vida. A las 23:30 horas llega la periodista con un cámara y nos informa que había habido un chivatazo desde Telemadrid a la Policía diciendo que íbamos a estar ahí grabando las calles. Cada vez que hablábamos los vecinos, había 3 ó 4 Policías detrás de mí, detrás de otros, éramos unos 10 vecinos ahí, bueno ¡una tomadura de pelo! Estábamos hablando de la pasividad policial y la Policía pasando por ahí, estaba entrevistando a los chicos que hacían botellón y nos decía que no pasa nada, que si no das *el cante* no te sancionan. El reportaje, seguramente, no se va a emitir porque es absurdo y éste ha sido el único momento donde ha habido una presencia policial. Nosotros pedimos que se pongan multas, el otro día puse el coche en un vado y me multaron, pues lo mismo, no pedimos otra cosa, estamos pidiendo lo mismo, el tema de la zona protegida que se habló en su día también, sería bueno que se nos informara de cómo está este tema y se ha reiterado en el tiempo, el año pasado aprobaron algo muy parecido y duró un mes, después las cosas igual o peor. Entonces, lo que pedimos los vecinos es que tenga en cuenta esto, no es normal que tengan más derecho cientos de personas gritando, haciendo el salvaje, que tengan más derecho que nosotros. Propietarios de discotecas que pueden abrir en zona residencial hasta las 06:00 horas que tengan más derechos que los ciudadanos. Muchas gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Pita, he explicado que la proposición que se aprobó con la unanimidad de todos los grupos, creo que sirvió

para poner el foco en un problema que ustedes estaban padeciendo, ciertamente ya habíamos tenido muchas reuniones previas y sirvió para poner el foco y para atender a esa zona que, por unas razones u otros, se había quedado un poco de lado. Hoy hemos dado datos, que nos facilitaba la Policía Local, del incremento de denuncias en el distrito en general pero, en particular, en la zona de Julián Romea, entiendo que le parezcan pocas, visto lo que tenemos en todo el distrito, en particular, en esa zona de la avenida Juan XXXIII y de la Universitaria, donde se concentran miles de jóvenes para hacer botellón, que es el problema que tienen ustedes, esa gente sube para arriba y no sólo se quedan en Julián Romea, invaden todo el distrito y le digo que son miles, igual que en Moncloa. Le iba a decir que las denuncias en 2012, en toda la zona de General Rodrigo, General Dávila, Julián Romea, Doménico Scarlatti, se han impuesto 1.412 denuncias por infracción de consumo de alcohol en la calle, de un total de 2.227 impuestas en todo el distrito, lo que supone un 63,4 por ciento de las denuncias que se ponen en todo el distrito de Chamberí, es decir, esto refleja un esfuerzo especial en la zona de Julián Romea, que son General Rodrigo, General Dávila, Julián Romea, Doménico Scarlatti y la que está detrás, paralela, General Ampudia, pues ahí se está concentrando el esfuerzo policial; también dijo el Oficial en el Consejo de Seguridad que, evidentemente, también hay otras necesidades en el distrito, nos gustaría tener dos patrullas fijas pero no es posible, somos 140.000 vecinos; hay una señora en Chisperos a la que están molestando los cuatro que están haciendo botellón en Chisperos; otro que llama de Olavide porque hay un grupo en Olavide haciendo botellón y la Policía intenta atender a todas esas llamadas, que son muchas durante la noche. Estoy con usted en que pueden ser pocas denuncias, pasividad total no me atrevería a decir, porque hay sanciones que se están imponiendo, pero, de verdad, estamos dispuestos a hacer lo posible porque se acabe esa pesadilla que padecen ustedes, yo la conozco, yo patrullo por las noches, Sr, Pita, y me voy a su zona y yo mismo le he dicho a gente que deje de estar debajo de su balcón, fue un jueves, y voy a ver si hay presencia policial y, evidentemente, la Policía yo creo que cumple con su obligación, habrá unos más motivados y otros menos, unos que se lo tomen más a pecho y otros menos pero yo no dudo de la profesionalidad de la Policía y del turno de noche.

No sé que más le puedo decir, de la ZPAE nos dijeron que era prioritaria la de Centro, que una vez que tuvieran liquidada la ZPAE de Centro y AZCA, estaban con los estudios, las entrevistas, las mediciones, etc., y que se iban a poner a por la de Julián Romea y la de Aurrerá; no es el bálsamo de Fierabrás, vamos a conseguir que los establecimientos cierren una hora antes, pero sí se va a incidir en el asunto de la presencia de los hospitales, nos parece importantísima para que si lo declaramos ZPAE no sea sólo por el uso residencial, sino también por el uso hospitalario de la zona y el Delegado de Medioambiente lo ha visto clarísimo, ahí tenemos que acotar la zona de actuación y ser inflexibles. No tenemos un ejército de Policías municipales, Sr, Pita, a mí me gustaría tener efectivos a mansalva pero no es posible, tenemos que ser realistas, no le quiero engañar; quizá mi pecado fue al principio de crearle una expectativa que no se ha cumplido, a la vuelta del verano sé que ha sido tremendo y, algunos días, especialmente. En la noche de Halloween sé que había 2.000 tíos esperando en Cats a entrar con sus botellones; hubo un dispositivo especial, a mí me los

transmitió la Policía, que había un dispositivo especial por la noche de Halloween de Policía Municipal y hasta de Guardia Civil, había Guardia civil de paisano en la zona de Julián Romea, es decir, la Dirección General de la Guardia Civil, que hacen recorridos, yo he visto a una pareja de Guardia Civil, a uno que estaba con un coche con las bebidas en el maletero, decirles que se largaran de ahí, que no podían estar haciendo eso, creí que eran Policía Municipal, me presenté y me dijeron que no, que eran Guardia Civil. De verdad que estamos poniendo todos los medios posibles, pero es verdad que tienen un problemón y cuando me dice usted que me tranquilice porque no va a salir el reportaje en Telemadrid, le digo que me dolió, es que a mí no me importan que salga en Telemadrid ese reportaje, que salgan 200 veces sobre la situación que están ustedes padeciendo, a mí lo que me quita el sueño es la pesadilla que tienen ustedes, me quita el sueño porque me voy a la cama a las 03:00 horas de la mañana después de recorrer su zona. En fin, no les digo más.

D. Arturo Pita Cañas.- Bueno, lo del tema policial es que, yo no estoy deseando venir aquí a contar el problema que tenemos y el tema policial; cuando hubo que felicitarles, que de repente hubo un mes buenísimo con el tema esta, pero es que hemos vuelto a la situación anterior o peor, bueno, pues a mí no me duelen prendas en felicitar a la policía y a todos ustedes, pero es que hemos vuelto a los peores tiempos, pero si lo dicen todos los vecinos y yo estoy aquí, es que la policía no está haciendo todo lo que debía y cuando los vecinos están viendo desde sus casas un botellón y ven a la policía cruzar de largo, pues yo creo que no se lo están inventando; y cuando queremos salir en Telemadrid, es porque hay un problema y si todo el mundo coincide en el tema policial es que algo hay; entonces, bueno, lo que transmitiré a los vecinos de esta reunión es que, la verdad, no sé qué decirles, no les puedo decir que vendan sus casas, yo sé de muchísima gente que vendería su casa ya, a un precio razonable. Nada más, muchas gracias.

D. Francisco Osanz Díaz. Asociación de Vecinos “El Organillo”.- Me gustaría saber si tenéis alguna idea, en base a esto que se ha estado explicando, de en qué términos se va a reclamar a las autoridades competentes la intervención en este asunto, porque, claro, da la impresión, después de la última intervención del Presidente, que no tenemos instrumentos con los que actuar, da una impresión deplorable; parece que estamos incapacitados, imposibilitados, para hacer ningún plan de acción, es decir, hay que ordenar ideas, abrir algunas vías de que hay modo de actuar. Todos nos vamos con una impresión fatal.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- No sé, igual me ha interpretado mal, le digo que sí que va a haber medios, se puede reforzar la presencia policial, se puede hacer más efectiva la presencia policial y luego, hay un instrumento clarísimo, los emails que me manda el Sr. Pita, yo directamente se los envío al Oficial y a la Concejala de Seguridad, Fátima Núñez, que conoce perfectamente como está la situación; ella ha estado recorriendo con el Inspector Jefe de Policía Municipal, una noche les acompañé yo, la zona; hubo mala suerte porque no hubo mucho botellón. Siento haber transmitido la idea de que hemos bajado los brazos y que nos rendimos, pero no es verdad.

Vecino de la zona.- Yo querría aportar algo más y es que aparte de la presencia de la Policía en la zona, es que no actúan, se pasean por allí, ven el griterío que hay sencillamente pasan y, si alguna vez se paran, yo he sido testigo, de que lo hacen, intervienen con algún grupo y les piden perdón porque, por favor, paren de hacer jaleo, porque están molestando a los vecinos. Es decir, parece como si hubiese instrucciones de que no se les llame la atención a los chicos y luego, cogen y se van, claro, el jolgorio sigue; lo que sí sería una acción a partir de ahora es darle instrucciones a la Policía de que tienen que actuar y que tienen que actuar con cierta contundencia, porque a nosotros nos da la impresión de que tienen miedo, es decir, parece como si tuviesen órdenes de arriba de que no actúen, de que lleven mucho cuidado porque se pueden llevar un buen paquete y ésta es, en mi opinión, el gran problema. Mire usted, yo soy vecino de la zona y arriba tengo de inquilinos unos estudiantes, y en un mes, en septiembre, he denunciado al 092 cuatro veces, en un mes; ¿saben cuál es la actuación?, que por favor, que están molestando, que bajen la música ¡a las tres de la mañana!, oiga, si la ordenanza dice que no se pueden hacer fiestas en un piso particular, cómo le están pidiendo por favor que bajen, claro, a todo esto la Policía se va, la fiesta sigue y allí me quedo yo con el problema; pero no sólo esto, entiendo que se ha hecho un parte de denuncia, voy a Cuatro Caminos a interesarme por los informes policiales, hace ya mes y medio que ocurrió la primera denuncia, voy al día siguiente a pedir el informe policial y hasta hoy no tengo el informe policial. Voy a continuación a Almansa a preguntarles si saben si, por lo menos está el boletín de denuncia, y me dicen que no saben qué noche es; a los 15 días me dicen que sí, que ha aparecido por ahí un boletín de denuncia pero que no me lo pueden dar a mí, ¡pero si la denuncia la he hecho yo!, entonces le digo que quiero hacer una demanda judicial y me hablan del registro de la Junta Municipal, es decir, esto es un galimatías, una indefensión para las personas que queremos defendernos de estas tropelías y de este vandalismo que no sé; independientemente de los botellones, tenemos en la zona unos problemas de aquí te espero con todos estos chicos que se instalan por allí y no hay manera de controlarles. Insisto, yo he llamado en un mes cuatro veces y ya estoy cansado, para qué voy a llamar; yo creo que sí hay materia para que ustedes tomen cartas en el asunto y digan a la Policía Municipal lo que tiene que hacer, que cumplan con su obligación y que se cumplan las normas, si no para qué las tenemos y que protejan a los que pacíficamente estamos viviendo en esta zona; es que si no, como decía Arturo, es que estoy pensando en irme a alquilar a cualquier lado y alquilar a estudiantes mi piso, porque así no se puede vivir; no diga usted que se está haciendo lo imposible, porque yo le estoy dando testimonio, me encuentro totalmente incapaz de conseguir los partes de denuncia que yo mismo he hecho pero ¿qué es esto?, si yo he hecho una denuncia, a mí me tienen que dar el parte justificando que yo he hecho esa denuncia, porque, en este momento, yo le digo que he hecho cuatro denuncias, pero no puedo justificar nada, están investigando qué han hecho con esas denuncias, llevan ya mes y medio. Esto cómo se come, me puede usted decir cómo es, cómo es que una denuncia por ruidos, el denunciante no tiene el justificante de que ha denunciado ¿me lo puede usted explicar?

D. Victoriano Martínez Peña. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.-
Pero esto es la Junta de Distrito y no es la Junta de su Comunidad de Propietarios; en su Comunidad de Propietarios tienen ustedes un problema y ustedes lo tienen que solucionar y, desde luego, ni el Derecho Público ni la Junta Municipal puede solucionarlo, si el problema es dentro lo tienen que solucionar dentro de su comunidad y estamos tratando un tema de fuera.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejil Presidente levanta la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Fdo.: Alberto Merchante Somalo